

Santa Marta. 17.08.2022

Señores:

Unidad Nacional de Protección
Procuraduría Regional Magdalena
Defensoría del Pueblo
Personería Municipal de Fundación
ONU Derechos Humanos Colombia
Gobernación del Magdalena
Policía Departamental del Magdalena
Alcaldía de Fundación

Ref.: Segundo pronunciamiento sobre situación de líderesa

Saludo cordial,

Desde la Plataforma de Defensores de Derechos Humanos, Activistas y Líderes Sociales de la Sierra Nevada, hacemos un llamado urgente a las autoridades para que se tomen los correctivos necesarios por parte de la Unidad Nacional de Protección que garantice la vida de los líderes y líderesas de la Sierra Nevada que tienen esquemas de protección.

El pasado 16 de junio de 2022, desde la Pdhall se envió una denuncia ante la Procuraduría General de la Nación y un oficio de Seguimiento sobre la situación del vehículo DQO 281. En ese momento puso en riesgo la vida de la defensora y quedó en carreteras del Cesar el día 14 de julio. La camioneta fue devuelta el 28 de julio; es decir 14 días después sin que se pusiera un carro sustituto. El 5 de agosto volvió a presentar fallas mecánicas y le hicieron un peritaje. Lo entregaron 6 días después, el 11 de agosto, sin que tampoco se pusiera un vehículo sustituto.

El lunes 15 de agosto la defensora se desplazaba a Santa Clara, lugar de residencia y el carro volvió a presentar fallas mecánicas. Quedó en la mitad del camino sin señal. Al día siguiente, se dio aviso a la UNP y a la rentadora para que enviara una grúa. A la fecha el carro sigue en una finca en la vereda la Cristalina a la espera de una grúa y el gerente de la rentadora Jefferson Ramírez, dice que si algo le

pasa al carro la líderesa debe responder. Es decir, que ella, junto a su esquema de seguridad deben cuidar el carro hasta que envíen la grúa.

Desde Pdhal rechazamos este tratamiento hacia los líderes y la vulneración a la que son sometidos y la falta de respuesta de las autoridades responsables. Los líderes y las líderesesas no pueden ser mendigas del Estado y que pasen por encima de sus derechos y se exponga la vida de manera reiterada.

Solicitamos un acompañamiento de la ONU, de la Personería y de la Defensoría del Pueblo, para que intervengan en esta situación reiterativa.

Esperamos que esta segunda solicitud sea tomada de manera pronta y oportuna y que se tomen los correctivos necesarios y dar garantías.

Cordialmente,

Equipo Jurídico Pdhal Sierra Nevada